

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 19-21



1
2
3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE-VEINTIUNO, CELEBRADA
4 VIRTUALMENTE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DIEZ
5 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
6 CON VEINTE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES
7 MIEMBROS:

Quien preside:

8
9
10 Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

11
12
13 Sr. Yohan Granda Monge
14 Sra. Heidy León Chaves
15 Sra. Yolanda Tapia Reyes
16 Sr. Mauricio Montero Hernández

Regidores suplentes:

17
18
19
20 Sr. Erick Soto Arrieta
21 Sr. Danilo Villalobos Vindas
22 Sra. Sandra Arias Vargas
23 Sra. Susan Leiva González
24 Sr. Rodolfo Vindas Cantillano

Síndicos Primer Distrito

25
26
27 Sr. Rodolfo Acosta Chacón
28 Sra. Hazel Aguirre Álvarez

Síndicos Segundo Distrito

29
30 Sra. Zuleyka Aragón Sánchez
31 Sr. David Arguedas Carranza

Funcionarios Municipales

32
33
34 Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal
35 Sra. Marta Salas Salas, Vice Alcaldesa Municipal

Secretaría Concejo Municipal

36
37 Sra. Lineth Artavia González, Secretaria
38 Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente

39
40
41
42
43
44
45
46
47
48 **SESIÓN ORDINARIA N° 19-21**
49 **ORDEN DEL DÍA**
50 **10-05-2021**

- 51
52 **CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión
53 **CAPÍTULO 2.** Comprobación de Quórum
54 **CAPÍTULO 3.** Aprobación del acta N° 18-21
55 **CAPÍTULO 4.** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
56 **CAPÍTULO 5.** Mociones
57 **CAPÍTULO 6.** Informes de Presidencia
58 **CAPÍTULO 7.** Informes de Alcaldía



1 **CAPÍTULO 8.** Análisis y tramitación de correspondencia

2 **CAPÍTULO 9.** Asuntos Varios

3 **CAPÍTULO 10.** Cierre de Sesión

4 **CAPÍTULO 1.** **Apertura de la sesión**

5
6 **CAPÍTULO 2.** **Comprobación de Quórum**

7
8 Se cuenta con el quórum requerido para dar inicio a la sesión.

9
10 **CAPÍTULO 3.** **Aprobación de las actas N° 18-21**

11
12 **Acta 18-21**

13
14 ✓ Ratificada

15 **CAPÍTULO 4.** **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto**

16
17 Se presenta el dictamen CHP-004-2021 de la reunión celebrada el 06 de mayo del corriente
18 donde se procedió con el análisis de la Modificación N° 03-2021 por un monto de
19 ¢32.757.351.57.

20
21 Habiéndose conocido el tema se somete a votación:

22
23 **CONSIDERANDO**

24
25 **Dictamen N° CHP-004-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la reunión**
26 **celebrada el 06 de mayo del 2021.**

27 **Preside:**

- 28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
- MSc. Rodrigo Otárola Hidalgo, Regidor Propietario

Miembros de la Comisión:

- Licda. Heidy León Chaves, Regidora Propietaria
- MSc. Yolanda Tapia Reyes, Regidora Propietaria

Asesores de la Comisión:

- Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional
- Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Directora de Hacienda Municipal
- Sra. Sandra Arias Vargas, Regidora Suplente

Ausentes:

- Lic. Mauricio Montero Hernández, Regidor Propietario
- Lic. Rodolfo Vindas Cantillano, Regidor Suplente
- Lic. Danilo Villalobos Vindas, Regidor Suplente
- Lic. Erick Soto Arrieta, Regidor Suplente
- Sr. Marco Marín Alfaro, Asesor
- Lic. Romelio Leiva Martínez, Asesor
- Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal
- MSc. Julio Rojas Chavarría, Asesor



1 **Marco Jurídico:**

- 2 ▪ Código Municipal
3 ▪ Normativa General de la República

4
5 **Tema:** Análisis de la modificación N° 03-2021, por un monto de ¢32.757.351,57 (treinta y dos millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y uno con 57/100).
6

7 **CONSIDERANDOS**

- 8
9 1. Oficio MSPH-PCP-INT-23-2021 recibida vía correo el día 04 de marzo de 2021, suscrito por el Lic. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, donde remite la modificación N° 03-2021, por un monto de ¢32.757.351,57 (treinta y dos millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y uno con 57/100).
10
11
12
13
14 2. Acuerdo municipal CM 200-21 adoptado en la sesión ordinaria N° 18-21, celebrada el día 04 de mayo del 2021, mediante el cual, se remite el oficio citado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis y posterior dictamen.
15
16
17
18 3. En el siguiente detalle se muestra el resumen de la modificación por programa:

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA				
MODIFICACION AL PRESUPUESTO				
RESUMEN DE LA MODIFICACION No 3-2021				
PROGRAMA	SALDO INICIAL	DISMINUCION	AUMENTOS	TOTAL
PROGRAMA I	75.937.324,30	11.070.374,82	18.592.724,02	83.459.673,50
PROGRAMA II	145.989.999,89	21.686.976,75	14.164.627,55	138.467.650,69
PROGRAMA III	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA IV				
TOTAL	221.927.324,19	32.757.351,57	32.757.351,57	221.927.324,19

19 **ANÁLISIS**

20 **PROGRAMA I**

- 21
22 4. Centro de costos Recursos Humanos: Se disminuye del Centro de Costos Alcaldía Municipal, de la sub partida de sumas libres sin asignación presupuestaria, el monto de ¢5.953.572,60, fondos que por orden la Contraloría General de la República, de aumentos de salarios se registraron en dicha sub partida y se aplican al Centro de Costos Recursos Humanos, para a partir del mes de junio contar con disponible en dicha sub partida para contratar personal para suplir plazas fijas en el caso de vacaciones o enfermedad.
23
24
25
26
27
28



CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.01.01.02	ALCALDIA MUNICIPAL		5.01.01.06	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	
5.01.01.02.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestada	5.953.572,60	5.01.01.06.0.01.05	Suplencias	
			5.01.01.06.0.03.01	Retribución por años servidos	
			5.01.01.06.0.03.03	Decimotercer mes	40781,50
			5.01.01.06.0.03.04	Salario escolar	40791,50
			5.01.01.06.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	12.728,78
			5.01.01.06.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Seguros	12.728,78
			5.01.01.06.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	6445,38504
			5.01.01.06.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensión	63485,11201
			5.01.01.06.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	25781,54016
			5.01.01.06.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	19836,15512
		5.953.572,60			5.953.572,60

5. Centro de costos de Planificación Municipal: Se disminuye del Centro de Costos Tecnologías de información, específicamente de las sub partida de sumas libres sin asignación presupuestaria, el monto de ¢1.616.802,22, fondos que por orden de la Contraloría General de la República, de aumento de salarios se registraron en dicha sub partida y se aplican al Centro de Costos Planificación Municipal, para a partir del mes de junio contar con disponible en dicha sub partida para contratar un servicio especial por dos meses, para recolectar información y presentarla en el proceso de Plan Desarrollo Municipal.

CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.01.01.05	TECNOLOGIAS DE INFORMACION		5.01.01.07	PLANIFICACION MUNICIPAL	
5.01.01.05.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestada	1.616.802,22	5.01.01.07.0.01.03	Servicios especiales	1.175.000,00
			5.01.01.07.0.03.03	Decimotercer mes	97.877,50
			5.01.01.07.0.03.04	Salario escolar	97.877,50
			5.01.01.07.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	117.741,17
			5.01.01.07.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Seguros	12.728,78
			5.01.01.07.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	6.364,39
			5.01.01.07.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensión	64.662,18
			5.01.01.07.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	25.467,55
			5.01.01.07.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	19.083,16
		1.616.802,22			1.616.802,22

6. Centro de costos Transferencias Corrientes a Personas: Se disminuye del servicio Aportes en Especie y Proyectos, de las sub partidas de productos de papel cantón e impresos, textiles y vestuarios y otros útiles, materiales y suministros, el monto total de ¢7.522.349,20, fondos que se consideraron para la contratación de cuadernos, útiles y uniformes para estudiantes de escasos recursos, en razón de que por la pandemia la asistencia de los alumnos a clases es escasa y que por los clases virtuales se disminuye el requerimiento de cuadernos y útiles para aumentar el fondo de becas para estudiantes de escasos recursos por el mismo monto.

CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.02.31	APORTES EN ESPECIE SERVICIOS Y PROYECTOS		5.01.04.6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	
5.02.31.2.99.03	Productos de papel, cantón e impresos	1.350.000,00	5.01.04.6.02.02	Becas a terceros personas	7.522.349,20
5.02.31.2.99.04	Textiles y vestuario	4.600.000,00			
5.02.31.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1.572.349,20			
		7.522.349,20			7.522.349,20

7. Centro de costos ADQ. MOB. EQ. OFICINA Y SISTEMA DE INFORMATICA: Se disminuye del centro de costos Gestión de Recursos Humanos, de la sub partida de actividades de capacitación el monto de ¢3.500.000,00 colones, fondos que se aplicarán en el centro de costos ADQ. MOB. EQ. OFICINA Y SIST. INFORMATICOS;

1 para la adquisición de un servidor para el sistema de monitoreo de servicio de
2 seguridad y vigilancia.

CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.01.01.06	GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5.01.03.02	ADQ. MOB. EQ. OFICINA Y SIST. INFORMATICA	
5.01.01.06.1.07.01	Actividades de capacitación	3.500.000,00	5.01.03.02.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	
		3.500.000,00			3.500.000,00

PROGRAMA II

5 8. Centro de costos Calles y Caminos: Se disminuye de la sub partida sumas libres sin
6 asignación presupuestaria un total de ¢5.650.826,96, para aplicar a la sub partida de
7 remuneraciones de jornales y sus correspondientes incentivos salariales y cargas
8 sociales, por el mismo monto; que se requiere en el servicio de calles y caminos; para
9 que con el saldo existente se pueda contratar a dos peones a partir del mes de junio
10 para aumentar las cuadrillas, para suplir vacaciones en el segundo semestre y que las
cuadrillas puedan seguir realizando sus trabajos.

CENTRO DE COSTOS			CALLES Y CAMINOS		
CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.02.03	CALLES Y CAMINOS		5.02.03	CALLES Y CAMINOS	
5.02.03.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	5.650.826,96	5.02.03.0.01.02	Jornales	3.159.000,00
			5.02.03.0.03.01	Retribución por años servicios	947.700,00
			5.02.03.0.03.03	Decimotercer mes	342.088,11
			5.02.03.0.03.04	Salario escolar	342.088,11
			5.02.03.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	411.512,90
			5.02.03.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Seguro de Salud	44.487,88
			5.02.03.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	22.243,94
			5.02.03.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensión	225.986,44
			5.02.03.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	88.975,76
			5.02.03.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	66.731,82
		5.650.826,96			5.650.826,96

13 Se disminuye del centro de costos de calles y caminos de la sub partida combustibles y
14 lubricantes ¢5.000.000,00 y se aplica a la sub partida de alquiler de edificios, locales y
15 terrenos, por el mismo monto previendo inicios del procedimiento de alquiler de un terreno
16 para almacenamiento de materiales en lugar del usado actualmente propiedad de la CCSS.

CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	APLICACIÓN
5.02.03.2.01.01	Combustibles y lubricantes	5.000.000,00	5.02.03.1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	5.000.000,00
		5.000.000,00			5.000.000,00

17 9. Centros de costos de Seguridad y Vigilancia: Se disminuye de la sub partida sumas
18 libres sin asignación presupuestaria un total de ¢3.513.805,00, para aplicar a la sub
19 partida de remuneraciones de suplencias y sus correspondientes incentivos salariales
20 y cargas sociales, por el mismo monto; que se requiere en el servicio de seguridad y
21 vigilancia en la comunidad; para contratar a partir del mes de junio una persona para
22 el centro de monitoreo, para suplir personal que gozarán de vacaciones en el segundo
23 semestre y continuar brindando el servicio de monitoreo por 24 horas al día.
24



CUENTA	DETALLE	ORIGEN	CUENTA	DETALLE	IMPORTE
5.02.23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD		5.02.23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	
5.02.23.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuesta	3.513.800,59	5.02.23.0.01.05	Suplencias	2.069.000,00
			5.02.23.0.03.01	Retribución por años de servicios	455.180,00
			5.02.23.0.03.03	Decimotercer mes	241.286,78
			5.02.23.0.03.04	Salario escolar	241.286,78
			5.02.23.0.03.99	Otros incentivos salariales	372.400,00
			5.02.23.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	64.423,18
			5.02.23.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Seguros	6.954,67
			5.02.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	3.482,33
			5.02.23.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensión	35.380,51
			5.02.23.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	13.929,34
			5.02.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	10.467,00
		3.513.800,59			3.513.800,59

10. Acta N° CHP-03-21 de la reunión celebrada el día 06 de mayo del 2021, donde se analizó el tema.

RECOMENDACIONES

Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

Aprobar en su totalidad la modificación N° 03-2021, por un monto de \$32.757.351,57 (treinta y dos millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y uno con 57/100).

Firma de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

MSc. Rodrigo Hidalgo Otárola

MSc. Yolanda Tapia Reyes

Regidor Propietario

Regidora Propietaria

Licda. Heidy León Chaves

Regidora Propietaria

UL

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Aprobar dicho dictamen así como en su totalidad la modificación N° 03-2021, por un monto de \$32.757.351,57 (treinta y dos millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y uno con 57/100).

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 204-21

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
- II. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
- III. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana
- V. Mauricio Montero Hernández, Partido Restauración Nacional



1 **CAPÍTULO 5. Mociones**

2 ✓ No hubo

3
4 **CAPÍTULO 6. Informes de Presidencia**

5 Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que con base en la presentación de informe de seguimiento a
6 acuerdos presentado por la Sra. María José Esquivel, ve la necesidad de que en una sesión
7 extraordinaria se puede analizar el tema de depurar el mismo verificando cuales carecen de
8 interés actual.

9
10 Se adopta el siguiente acuerdo:

11
12 **CONSIDERANDO**

13 Propuesta planteada por el Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola, Regidor Propietario, con el objetivo
14 de que se incluya como segundo punto en la sesión extraordinaria a celebrarse el próximo
15 miércoles 26 de mayo del corriente, el análisis de la depuración de acuerdos pendientes y
16 vencidos con base en la presentación del Informe de Seguimiento N° 04-2021.

17 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

18 Aprobar dicha propuesta e incluir como segundo punto en la agenda de la sesión citada el
19 asunto de marras.

20 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 205-21**

21 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 22
23 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
24 II. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
25 III. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
26 IV. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana
27 V. Mauricio Montero Hernández, Partido Restauración Nacional

28
29 En tema aparte, indica que está pendiente la reunión con los funcionarios de MIDEPLAN por
30 lo cual propone hacer una mesa de trabajo e invitar a unos funcionarios municipales para el
31 jueves 27 de mayo a las 6:30pm. Solicita a la secretaria realizar la consulta y confirmar la
32 fecha.

33
34 Comenta que se le envió una nota interna a la Auditora con el fin de que remita el informe
35 trimestral solicitado en febrero sobre los estudios a realizar.

36
37 **CAPÍTULO 7. Informes de Alcaldía**

38
39 Sr. Bernardo Porras comenta que hoy se sostuvo reunión con la Comisión Nacional de
40 Emergencias, decidiendo bajar el aforo a varios lugares así como la restricción vehicular.
41 Menciona que no hay suficientes vacunas para dar prioridad a otros grupos que se ha
42 solicitado. Agrega que se ha monitoreado comercios y espacios públicos los cuales están
43 cerrados. Indica que se ha dado seguimiento a los temas de ruido o actividades en casas.
44 Externa que se ha concientizado a los vecinos sobre la prevención. Alude que a nivel municipal
45 aún continúan compañeros con COVID y otros ha salido. En tema aparte indica que este
46 miércoles se posee sesión extraordinaria para atender a la CCSS, aludiendo que dentro de la
47 modificación de hoy se incluyen recursos para alquilar un lote para utilizarlo como plantel
48 municipal, esto debido a que se tuvo una auditoria de la Contraloría General de la República
49 donde dentro de las recomendaciones esta la construcción de una bodega para materiales
50 pesados ya que los mismos se estaban ubicando en el lote donado a la Caja, lo cual no es
51 permitido, motivo por el cual se trató de llegar a un convenio con la Caja para la utilización del
52 lote mientras no se lleve a cabo alguna construcción, recibiendo una negativa de dicha



1 institución al respecto. Agrega que en enero la Caja solicita que se desocupe el lote a lo que
2 se responde que no es posible ya que no se posee un lugar adecuado. Alude que le dan
3 tiempo hasta febrero mediante otro oficio respondiéndoles que no hasta tanto indiquen cual
4 es el proyecto a desarrollar en el mismo. Indica que en la última nota se les indica que se
5 buscara la manera de conseguir recursos para alquilar un terreno con las características
6 respectivas. Alude que a raíz de esto es que la señora está solicitando audiencia ante este
7 Concejo Municipal. Agrega que dentro del presupuesto para el periodo 2022 se deberá incluir
8 recursos para mantener este alquiler.

9
10 Sra. Zuleyka Aragón comenta que recibió dos llamadas de vecinos de Miraflores por unas
11 fiestas que se llevaron a cabo, donde la Policía solo solicita que bajen el volumen, consultando
12 que procede en este caso.

13
14 Sr. Bernardo Porrás comenta que no hay potestad de ingreso de la Policía Municipal o Fuerza
15 Pública a propiedad privada, sino es mediante una orden de un juez. Indica que las personas
16 deben llamar al 911 para informar la situación.

17
18 Sr. Yohan Granda indica que es molesto que ha pasado mucho años para poder desarrollar
19 algún proyecto en el lote donado a la Caja, debiendo dar la lucha para que informen sobre la
20 construcción que se vaya a realizar, caso contrario buscar la forma de que se devuelva el
21 mismo al cantón ya que dentro del portafolio no está incluido dicho terreno. Considera
22 necesario se invite al asesor legal externo a la sesión extraordinaria para que los guie con el
23 tema.

24
25 Sr. Rodrigo Hidalgo considera importante que a futuro este tipo de donación se condicione a
26 la ejecución de las obras caso contrario que el mismo se devuelva al municipio. Solicita a la
27 Secretaria invitar al Lic. Luis Álvarez a la sesión.

28
29 Sr. Bernardo Porrás comenta que la idea es dar los terrenos en administración durante un
30 tiempo prudencial para evitar estos inconvenientes. Indica que existe un acuerdo municipal y
31 un pronunciamiento de la asesoría legal externa para proceder en su momento proceder con
32 la vía legal para recuperar el lote. Considera pertinente escuchar a los invitados a la sesión y
33 posteriormente tomar medidas al respecto.

34
35 Sr. Erick Soto indica que cuando se hace la donación de un terreno se hacen cláusulas
36 específicas, por lo cual se debe valorar dicho trámite para tratar de recuperar el mismo.

37
38 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta cual es el área del terreno a lo que el Sr. Bernardo Porrás
39 responde que alrededor de unos dos mil trescientos metros. Externa que hay grupos comunales
40 que necesitan espacios para desarrollar sus proyectos pudiendo utilizar este lote.

41
42 Sr. Yohan Granda externa que el Sr. Luis Álvarez maneja este tema, por lo cual considera
43 importante que antes de la sesión se reúnan para que les pueda dar un resumen del asunto y
44 conocer mejor el tema antes de la sesión.

45
46 Sra. Lineth Artavia indica que el Sr. Luis Álvarez esta anuente a conectarse antes de la sesión.

47
48 Sr. Bernardo Porrás comenta que en la sesión del próximo lunes se contará con la presencia
49 de los compañeros del área legal para conocer el avance de los trámites sobre los límites del
50 cantón con San Rafael y lo que proceda.

51
52 Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que si la parte por donde se ubica el Bar Italia y están entubando
53 actualmente es parte de la calle El Común a lo que el Sr. Bernardo Porrás responde que no,
54 que eso es ruta nacional y son trabajos que estaban pendientes desde el año 2019 por unos
55 recursos de amparo interpuesto por un vecino contra la municipalidad y el MOPT.
56



1 Sr. Rodrigo Hidalgo externa que también en dicho sector por la casa de los Rosabal están
2 haciendo trabajos a lo que los vecinos consultan si se harán las aceras.
3 Sr. Bernardo Porrás comenta que sabe que lo que se hará es un quinotón, pero que revisará
4 las obras para tener claro el proyecto.

5 **CAPÍTULO 8. Análisis y tramitación de correspondencia**

6 **• CONOCIMIENTO**

- 7
- 8
- 9
- 10 1. Oficio SCM-543-2021, recibido vía correo el día 29 de abril de 2021, suscrito por la Sra.
11 Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria, Concejo Municipal de Heredia, transcribiendo
12 acuerdo municipal con relación a voto de apoyo a los proyecto de Ley N° 21.791
13 "Fortalecimiento del mecanismo de la mujer e igualdad de género en los partidos
14 políticos" y N° 21.676 "Fortalecimiento de las oficinas municipales de la mujer".
- 15 2. Oficio SEC-1833-2021, recibido vía correo el día 05 de mayo de 2021, suscrito por la
16 Sra. Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria, Concejo Municipal de Grecia, donde transcribe
17 acuerdo municipal con relación a solicitud de vacunación a funcionarios de recolección
18 de residuos, aseo de vías y acueducto.
- 19 3. Oficio MUOR-SCM-0346-2021, recibido vía correo el día 29 de abril de 2021, suscrito
20 por la Sra. Laura Rojas Araya, Secretaria, Concejo Municipal de Oremuno,
21 transcribiendo acuerdo municipal sobre priorización de vacunación COVID-19.
- 22 4. Correo recibido el día 03 de mayo de 2021, remitido por el área de comunicación del
23 IFAM, donde se refieren al proyecto denominado "82 cantones 1 conversación"
24 organizado por CISCO.
- 25

26 **• CORRESPONDENCIA**

27 **Artículo primero**

28

29 Oficio MSPH-AM-NI-082-2021, recibido vía correo el día 05 de mayo de 2021, suscrito por el
30 Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, donde brinda seguimiento a lo solicitado
31 mediante acuerdo municipal CM-146-21 relacionado a solicitud de criterio sobre el expediente
32 N° 21.546 "Ley General de Contratación Administrativa".

33

34 Se propone el siguiente acuerdo:

35 **CONSIDERANDO**

36 Oficio MSPH-AM-NI-082-2021, recibido vía correo el día 05 de mayo de 2021, suscrito por el
37 Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, donde brinda seguimiento a lo solicitado
38 mediante acuerdo municipal CM-146-21 relacionado a solicitud de criterio sobre el expediente
39 N° 21.546 "Ley General de Contratación Administrativa".

40 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

41

42 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM-146-21, ya que anteriormente mediante el oficio
43 MSPH-AM-NI-065-2021 la Administración Municipal remite la prueba documental de
44 cumplimiento respectiva.

45 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 206-21**

46

47 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 48
- 49 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
- 50 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
- 51 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
- 52 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
- 53 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana
- 54



1 **Artículo segundo**

2 Oficio MSPH-AM-NI-083-2021, recibido vía correo el día 05 de mayo de 2021, suscrito por el
3 Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde brinda seguimiento a lo solicitado
4 mediante acuerdo municipal CM-163-21 con relación a firma de convenio entre la
5 Municipalidad y la Asociación San Ludovico Pavoni.

6
7 Se adopta el siguiente acuerdo:

8
9 **CONSIDERANDO**

10 Oficio MSPH-AM-NI-083-2021, recibido vía correo el día 05 de mayo de 2021, suscrito por el
11 Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde brinda seguimiento a lo solicitado
12 mediante acuerdo municipal CM-163-21 con relación a firma de convenio entre la
13 Municipalidad y la Asociación San Ludovico Pavoni.

14
15 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

16 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM-163-21 ya que mediante el oficio de marras se
17 remite la prueba documental de cumplimiento respectiva.

18
19 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 207-21**

20 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 21
22 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
23 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
24 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
25 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
26 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

27
28 **Artículo tercero**

29 Nota recibida vía correo el día 30 de abril de 2021, suscrita por el Sr. Carlos Herrera Herrera,
30 vecino del cantón, solicitando condonación de deuda del monto de multa que registra con este
31 municipio.

32
33 Se propone el siguiente acuerdo:

34 **CONSIDERANDO**

35 Nota recibida vía correo el día 30 de abril de 2021, suscrita por el Sr. Carlos Herrera Herrera,
36 vecino del cantón, solicitando condonación de deuda del monto de multa que registra con este
37 municipio.

38
39 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

40 Remitir dicha nota a la Administración Municipal para que le brinde el seguimiento respectivo
41 y así dar respuesta al interesado.

42 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 208-21**

43 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 44
45 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
46 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
47 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
48 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
49 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana



1 **Artículo cuarto**

2 Nota recibida vía correo el día 05 de mayo de 2021, suscrita por vecinos de Villa Adobe, donde
3 consultan sobre la situación actual de la finca donde se construirá un posible cementerio por
4 dicho sector.

5
6 Sr. Rodrigo Hidalgo indica que en la nota se consulta si el proyecto posee los permisos
7 respectivos así como que también se talaron arboles lo cual ha causado filtración de agua a
8 las viviendas. Alude que esto lo puede revisar el área técnica y así responder las consultas
9 citadas de los vecinos.

10
11 Sr. Bernardo Porrás comenta que este proyecto lleva años en trámites pero que le dará
12 seguimiento a las consultas citadas. Alude que en su momento se deberá revisar todos los
13 permisos y lo que conlleve dicho asunto.

14
15 Sr. Rodrigo Hidalgo consulta si este proyecto posee los permisos para construir a lo que el Sr.
16 Bernardo Porrás responde que lo que corresponde es el desfogue pluvial lo cual es el primer
17 paso antes de brindar una licencia.

18
19 Se propone el siguiente acuerdo:

20 **CONSIDERANDO**

21 Nota recibida vía correo el día 05 de mayo de 2021, suscrita por vecinos de Villa Adobe, donde
22 consultan sobre la situación actual de la finca donde se construirá un posible cementerio por
23 dicho sector.

24
25 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

26 Remitir dicho oficio a la Administración Municipal para su seguimiento respectivo y respuesta
27 a los vecinos del sector.

28 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 209-21**

29 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 30
31 I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
32 II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
33 III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
34 IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
35 V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana

36
37 **CAPÍTULO 9. Asuntos Varios**

38
39 Sr. Mauricio Montero indica que varios vecinos le han enviado fotos y videos de un asfaltado
40 que están realizando en el Residencial Compostela, consultando si este es un lugar público.

41
42 Sr. Bernardo Porrás responde que ésta es una urbanización incluida dentro de un proyecto
43 ya que las calles estaban prácticamente en piedra y necesitaban este asfalto.

44
45 Sr. Rodolfo Vindas indica que hace un mes indico sobre un hueco por calle Real en una
46 acera donde se cayó una señora, consultando como está el seguimiento.

47 Sra. Marta Salas comenta que habló con el encargado de obras pero que procederá a
48 consultar sobre este arreglo.

49 Sr. Rodolfo Vindas externa que en busca de una mejora continua, las acciones deben ser un
50 poco más eficientes y diligentes.

51



1 Sra. Zuleyka Aragón indica que en la calle para ingresar al EBAS en Miraflores estacionan
2 carros lo cual generó un altercado entre vecinos, para lo cual han puesto sillas y bancas para
3 evitar esto.

4
5 Sr. Bernardo Porras responde que esto no es permitido, ya que las alamedas son de uso
6 peatonal y no procede legalmente. Comenta que enviara a los funcionarios a realizar una
7 inspección.

8
9 Sra. Heidy León comenta que hoy hubo una reunión de la Condición de la Mujer donde se
10 aborda la nomenclatura por un San Pablo Inclusivo, solicitando la opción de poder agregar
11 "libre de violencia y discriminación", consultando la factibilidad del mismo.

12
13 Sr. Bernardo Porras indica que procederá a revisar esta petición pero que hay que tener
14 mucho cuidado ya que muchas veces se sienten excluidos al no incluir todos estos asuntos
15 desde un inicio.

16
17 Sra. Heidy León externa que la idea es que se dé a entender que el cantón guarda dichas
18 condiciones de inclusión, libre de violencia y discriminación.

19
20 Sr. Erick Soto indica que la gente le consulta también sobre el proyecto de asfalto de
21 Compostela es una necesidad para el cantón, existiendo está en otras carreteras más
22 transitadas.

23
24 Sr. Bernardo Porras comenta que existen análisis de planificación sobre estos proyectos;
25 comenta que no posee quejas sobre estas acciones. Esto se denotó mucho tiempo atrás así
26 como las necesidades en otras calles como Rincón de Ricardo y posibles intervenciones en
27 la carretera que va por la Yuli y Meseta Sur. Comenta que así mismo hay proyectos para el
28 próximo año en otros sectores, obedeciendo a una planificación o una necesidad. Comenta
29 que es imposible poder asfaltar todas las calles del cantón pero que esto se incluye dentro de
30 los diferentes planes.

31
32 Sr. Erick Soto considera que se debe publicar en redes los proyectos a realizar para que los
33 vecinos conozcan la planificación al respecto.

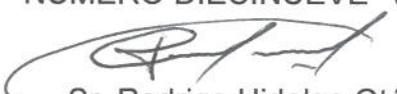
34
35 Sr. Bernardo Porras externa que a nivel personal no ha recibido este tipo de queja pero que
36 hay urbanizaciones que se han organizado y mantienen muy buenas las obras y mucha gente
piensa que son condominios.

37
38
39 Sra. Sandra Arias consulta si dentro de la planificación que posee la municipalidad está el
40 arreglo en la Urbanización Nueva Jerusalén, esto por cuanto también hay un hueco al ingreso;
41 así mismo la calle que va al play está destruida.

42
43 Sr. Bernardo Porras menciona que el cantón posee muchas urbanizaciones y que se va con
44 una debida planificación para desarrollar las obras que correspondan, tomando en cuenta las
45 calles de alto tránsito. Alude que todavía hay trabajos de bacheo pendientes y tomara en
46 consideración dicha urbanización.

47 48 **CAPÍTULO 10. Cierre de Sesión**

49 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE
50 MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA
51 NÚMERO DIECINUEVE- VEINTIUNO.

52
53
54 
55 Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola
56 Presidente Municipal



52
53
54 
55 Sra. Lineth Artavia González
56 Secretaria Concejo Municipal

